

02 de Octubre de 2024

**AUTOBOY S.A.**

**INFORMA**

Que el Señor **GIOVANNI ALIRIO BARRETO BERRIOS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.171.244 de la ciudad de Tunja Boyacá quien era trabajador de la empresa **AUTOBOY S.A.** y otros, falleció el día 08 de Junio de 2024.

Que la señora **Alba Beatriz Gil Ibáñez** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.635.006 en calidad de cónyuge sobreviviente del Señor **GIOVANNI ALIRIO BARRETO BERRIOS** radicó el día 01 de Octubre de 2024 solicitud de retiro del saldo de cesantías a nombre de su esposo, por lo tanto, quien se crea con igual o mejor derecho para solicitarlas, se deberá acercar a las instalaciones de la empresa ubicadas en la Diagonal 23 número 69-60 oficina 302 de Bogotá D.C. dentro de los 30 días siguientes a la publicación del presente aviso comprobando y manifestando formalmente su calidad de beneficiario con igual o mejor derecho.

Lo anterior en pleno cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 258 y 212 del Código Sustantivo del Trabajo y artículo 2.2.1.3.16. del Decreto 1562 de 2019

El presente edicto se publica en conformidad con la ley 2213 de 2023 en la página web de la empresa Autoboy S.A. y en las carteleras de la misma.

